

 ALCALDIA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. GOBIERNO DE BOGOTÁ	SUBRED INTEGRADA DE SERVICIOS DE SALUD SUR E.S.E.	
	EVALUACION JURIDICA	CO-CBS-FT-27 V1

FECHA: 09 de Mayo de 2019

ASUNTO: EVALUACIÓN JURIDICA DE LA INVITACIÓN A COTIZAR No. 040 DE 2019

OBJETO A CONTRATAR: "SUMINISTRO DE ELEMENTOS DE PROTECCION PERSONAL, EN DESARROLLO DE LAS ACTIVIDADES QUE SE ADELANTRAN Y QUE REQUIEREN DE LOS MISMOS EN LA SUBRED INTEGRADA DE SERVICIOS DE SALUD SUR E.S.E."

PROPONENTE: DISTRIBUCIONES EYG S.A.S.

NIT: 900.784.483-2

CRITERIOS A EVALUAR			OBSERVACIONES
DOCUMENTOS JURIDICOS	CUMPLE	NO CUMPLE	
Diligenciar la carta de presentación de la propuesta (Según Anexo No 1 - Carta de Presentación de la Propuesta), suscrita por el proponente.	X		Folios 2 - 4
Certificado de Existencia y Representación legal con fecha de expedición no superior a 90 días, de la presentación de la oferta. La inscripción o constitución como persona natural ante la Cámara de Comercio del respectivo domicilio, deberá haberse realizado con una antelación de mínimo dos (2) años anteriores a la fecha de cierre del presente proceso. El objeto social de éste certificado deberá corresponder al objeto de la presente invitación.	X		Folios 5 – 10
El proponente debe allegar fotocopia de la cédula de ciudadanía del representante legal	X		Folio 12
El proponente debe presentar <u>copia del Registro Único Tributario – RUT</u> actualizado de acuerdo a la nueva clasificación CIIU de actividades económicas, establecido por el Artículo No. 555-2 del Estatuto Tributario.	X		Folio 11
El proponente debe allegar <u>fotocopia del Registro de Información Tributaria- RIT</u> de la persona jurídica.	X		Folio 13
Manifestación expresa de no encontrarse incurso en ninguna de las causales de inhabilidad o incompatibilidad establecidas en la Ley.	X		Folio 19
Certificado de responsabilidades fiscales emitido por la Contraloría General de la República, del representante legal y de la empresa (Ley 734/2002, Parágrafo 1 No. 4 Art 38.) (Vigente) con fecha de expedición no mayor a 30 días calendarios a la fecha de presentación de la oferta de la empresa.	X		Folios 21 – 22
Certificado de Antecedentes disciplinarios expedido por la Procuraduría General de la Nación para el representante legal y la empresa, con fecha de expedición no mayor a 30 días calendarios a la fecha de presentación de la oferta de la empresa.	X		Folios 23 – 24
Certificado de Antecedentes disciplinarios expedido por la Personería Distrital para el representante legal con fecha de expedición no mayor a 30 días calendarios a la fecha de presentación de la oferta de la empresa.	X		Se realizó verificación y descarga de comprobante (documento adjunto)
Certificado de antecedentes POLINAL del representante legal con fecha de expedición no mayor a 30 días calendarios a la fecha de presentación de la oferta de la empresa.	X		Folio 25

	SUBRED INTEGRADA DE SERVICIOS DE SALUD SUR E.S.E.	
	EVALUACION JURIDICA	CO-CBS-FT-27 V1

Certificación expedida por el Revisor fiscal o por el Representante legal acreditando los requisitos contemplados en el Artículo 50 de la Ley 789 de 2002 y en la Ley 828 de 2003. En caso de presentarse como persona natural debe aportar certificación de salud y pensión como independiente.	X		Folios 16 – 18
EL oferente se compromete con la prevención de la corrupción, lavado de activos y financiamiento del terrorismo. Diligenciar en su totalidad formulario SARLAFT (PDF adjunto)	X		El oferente aporta el formulario SARLAFT de conformidad con la solicitud de subsanación.
Verificación Del Registro Único Social Y Empresarial (RUES)	X		Se realizó verificación y descarga de comprobante (documento adjunto)
Verificación de antecedentes de medidas correctivas de la policía nacional de Colombia	X		Se realizó verificación y descarga de comprobante (documento adjunto)

CONCEPTO: De conformidad con la verificación de los documentos aportados por el proponente según los criterios establecidos en la Invitación a Cotizar No. 040 de 2019, se determina que el proponente **DISTRIBUCIONES EYG S.A.S., SUBSANÓ Y CUMPLE** con los requerimientos jurídicos exigidos en la mencionada invitación.

Cordialmente,


MARIA CLAUDIA ONATE VASQUEZ

Profesional Administrativo

Bienes y Servicios

Dirección de Contratación

SUBRED INTEGRADA DE SERVICIOS DE SALUD SUR E.S.E.